

**PLANES DE ACCION CORRECTIVA
REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR**

Cita o Número de Informe	Oficina Auditada	Descripción de los Hallazgos	Plan de Acción Correctiva	Estatus del Plan de Acción Correctiva
DA-23-08	Cámara de Representantes de Puerto Rico (Unidad 2000 - Auditoría 14303)	<p>1. Pago indebido realizado a los miembros de la escolta de los entonces presidentes de la Cámara por el beneficio de plan médico.</p> <p>2. Acumulación y uso de tiempo compensatorio por empleados que no tenían derecho.</p> <p>3. Ausencia de un reglamento para regular las operaciones relacionadas con los auspicios y donativos, ausencia de procedimientos para regular las operaciones relacionadas con la nómina, y falta de disposiciones en la Orden Administrativa 2005-27.</p>	<p>El Informe de Auditoría DA-23-08 reveló un desvío legal en el pago de horas extras a los miembros de la escolta de los entonces presidentes de la Cámara de Puerto Rico. Según la Ley de la Policía, Ley 53-1996, en su Artículo 30(c), se establecía que los funcionarios o exfuncionarios que recibieran servicios de escolta, seguridad y protección por parte de la Policía, solo tenían derecho a recibir dichos servicios dentro de la jurisdicción de Puerto Rico, con excepción del gobernador. Además, este artículo indicaba que, si un funcionario solicitaba el servicio de escolta, los gastos relacionados con dietas, horas extras, transporte y alojamiento debían ser cubiertos por la agencia o dependencia que representaba al funcionario solicitante.</p> <p>No obstante, la Ley 20-2017, Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, enmendada, derogó la Ley 53-1996, reemplazando el Artículo 30(c) con el Artículo 2.16(c). Este nuevo artículo eliminó el requisito de que los gastos de las escoltas fueran asumidos por la entidad que representaba al funcionario que solicitaba el servicio. Esta normativa comenzó a regir el 7 de octubre de 2017.</p> <p>El hallazgo del Informe de Auditoría DA-23-08 fue abordado por la Ley 20-2017, la cual eliminó la obligación de que los gastos de escoltas fueran</p>	No cumplimentada.